

EXPDTE. Nº: 387/2010 - P.Ley

AUTOR: PERALTA Carlos Gustavo

EXTRACTO: Declara de utilidad pública y sujetas a expropiación en parte a las treinta y dos (32) hectáreas de la Chacra R-2, parte del Lote 99 de la localidad de El Bolsón, las que serán destinadas a satisfacer necesidades sociales de acceso a la vivienda por parte de vecinos de esa localidad.

**DICTAMEN DE COMISION**

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

**BUYAYISQUI    TGMOSZKA    BARDEGGIA    MILESI    SANCHEZ**  
**VAZQUEZ    ZUAIN**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Noviembre de 2011